



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Introducción al Derecho		Código	650G01001
Titulación	Grao en Ciencias Empresariais			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación Básica	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público Especial			
Coordinador/a	Colina Garea, Rafael	Correo electrónico	rafael.colina@udc.es	
Profesorado	Blanco Gonzalez, Aurelia	Correo electrónico	aurelia.blanco@udc.es	
	Colina Garea, Rafael		rafael.colina@udc.es	
	Garcia Presas, Inmaculada		i.garcia.presas@udc.es	
Web				
Descripción general	La asignatura "Introducción al Derecho" es una materia de formación básica que se imparte en el primer cuatrimestre del Grado en Ciencias Empresariales. Su estudio como formación básica del Grado se justifica atendiendo a la necesidad del estudiante de conocer las instituciones jurídico-privadas a través de las que se conforma la actuación de los particulares y empresarios en el tráfico mercantil. Su objetivo es familiarizar a los futuros graduados con las instituciones básicas del Derecho Privado que resultan indispensables para el conocimiento del funcionamiento del mercado y de los agentes que operan en el tráfico económico.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1 - Aprender a aprender, por ejemplo, cómo, cuándo, dónde nuevos desarrollos personales son necesarios.
A2	CE2 - Auditar una organización y diseñar planes de consulta (por ejemplo legislación impositiva, inversiones, estudio de casos, proyecto de trabajo).
A3	CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales, vinculación con conocimiento y teorías básicas.
A5	CE5 - Comprender la tecnología nueva y existente y su impacto para los nuevos/futuros mercados.
A7	CE7 - Comprender los principios de la ley y vincularlos con el conocimiento de negocios y gestión.
A9	CE9 - Comprender los principio éticos, identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales, diseño de escenarios.
A10	CE10 - Comprender y utilizar sistemas contables y financieros.
A11	CE11 - Definir criterios de acuerdo de cómo una empresa es definida y vincular los resultados con el análisis del entorno para identificar perspectivas.
A12	CE12 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
A13	CE13 - Gestión de una compañía a partir de la planificación y control, utilizando conceptos, métodos y herramientas.
A14	CE14 - Gestionar las operaciones de la empresa.
A15	CE15 - Gestionar los recursos financieros.
A16	CE16 - Identificar aspectos relacionados y comprender su impacto en la organización empresarial.
A17	CE17 - Identificar el impacto de los elementos micro y macroeconómicos en la organización empresarial.
A18	CE18 - Identificar las características de una organización.
A19	CE19 - Identificar nuevos desarrollos de organizaciones empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante.
A21	CE21 - Identificar y utilizar las herramientas adecuadas de matemáticas y estadística.
A22	CE22 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones.
A23	CE23 - Uso de instrumentos para el análisis de entornos empresariales.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.



B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B6	CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas.
B7	CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias.
B8	CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones, implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal, financiero o contable.
B9	CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la vida.
B10	CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas.
B11	CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados.
B12	CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto sobre rendimientos como sobre riesgos futuros.
B13	CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse.
B14	CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones jurídico-privadas tanto en el ámbito personal como patrimonial.	A1 A2 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A21 A22 A23		C4
Comprender las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A1		
Conocer los derechos, principios y valores constitucionales que resultan de aplicación a las personas y a las relaciones entre las personas.	A1	B14	C4
Interpretar y analizar críticamente las normas integrantes del Derecho en su correspondiente entorno casuístico.	A3	B8 B13	
Resolver de forma efectiva los conflictos jurídicos fomentando el mantenimiento de las relaciones intersubjetivas.			C4
Manejo de la oratoria jurídica.		B1 B3 B5 B10	C1 C2 C6
Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información jurídica y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TICS necesarias para el ejercicio de su profesión.	A5	B6 B7	C3 C8
Capacidad de negociación y mediación	A7	B2 B4 B11 B12	C4
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	A1	B9	C5 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
I. El Derecho Civil.	1. Concepto. 2. El Código Civil y las leyes especiales. 3. Los Derechos civiles de las comunidades autónomas.
II. El Derecho Civil Español	1. Las fuentes del Derecho Civil español: la ley, las costumbres y los principios generales del Derecho.
III. La persona	1. La persona: concepto y clases. 2. La capacidad de las personas: a) Capacidad jurídica y capacidad de obrar. b). La incapacitación. 3. La persona jurídica.
IV. La obligación y sus clases.	1. Concepto. 2. Principales tipos de obligaciones.
V. El cumplimiento de la obligación	1. El pago o cumplimiento. 2. La liberación del deudor por medios equivalentes al pago: a). La dación en pago o el pago por cesión de bienes. b). la compensación. c). La condonación. d). La consignación.



VI. El incumplimiento y la extinción de las obligaciones. Las garantías.	1. El incumplimiento de las obligaciones. Causas de incumplimiento. 2. Efectos de incumplimiento. 3. Las garantías de la obligación. 4. La extinción de las obligaciones.
VII. El contrato.	1. Concepto y clases. 2. Los elementos o requisitos esenciales del contrato. 3. Los efectos del contrato. 4. La ineficacia del contrato. 5. La interpretación del contrato.
VIII. Los contratos traslativos del dominio	1. La compraventa: a). Concepto. b) Capacidad de las partes. c). La cosa. d). El precio. e) Obligaciones del comprador. f) Obligaciones del vendedor. 2. La permuta. 3. La donación
IX. Contratos de arrendamiento.	1. El arrendamiento de cosas. 2. Los arrendamientos urbanos. 3. El leasing. 4. El arrendamiento de servicios y el arrendamiento de obra.
X. Los contratos de sociedad y la fianza.	1. Sociedad y contrato de sociedad. 2. La sociedad: a). Concepto y clases. b). Responsabilidad de la sociedad y de los socios por deudas sociales. c). Participación de los socios en las pérdidas y ganancias de la sociedad. d). Administración de la sociedad. e). Extinción de la sociedad. f). Liquidación de la sociedad. 3. El contrato de fianza: a) concepto. b) Obligaciones del fiador. c). Derechos del fiador. d). la cofianza y la subfianza. e) Extinción de la fianza.
XI. Otros contratos típicos	1. El mandato. 2. El préstamo. 3. El depósito. 4. La transacción. 5. El arbitraje.
XII. Los bienes.	1. Las cosas y su calificación. 2. Cosas corporales e incorporeales. 3. Bienes de consumo y de producción. 4. Bienes muebles e inmuebles.
XIII. Los derechos reales.	1. Concepto. 2. La posesión. 3. La propiedad. 4. El usufructo. 5. Las servidumbres.
XIV. La familia.	1. El matrimonio. Requisitos. 2. Las crisis matrimoniales. 3. Los regímenes económico matrimoniales.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A1	2	0	2
Prueba de respuesta breve	B1 B2 B5 B10 B13 C1 C2 C7 C8	4	20	24
Trabajos tutelados	A22 A21 A19 A18 A17 A16 A15 A14 A13 A12 A11 A10 A9 A7 A2 A23 B2 B7 C1 C3	25	50	75
Discusión dirigida	A5 B3 B4 B14 C1 C6	6	3	9
Simulación	B2 B6 B8 B9 C1	4	4	8
Sesión magistral	A3 A7 B11 B12 C4 C5	28	0	28
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Las dos primeras sesiones presenciales del curso académico estarán destinadas a explicar a los estudiantes el contenido de la guía docente y la planificación de la asignatura con todos sus aspectos, haciendo hincapié en las cuestiones vinculadas a la evaluación.
Prueba de respuesta breve	A lo largo del cuatrimestre se harán dos pruebas escritas de respuestas breves en las que los estudiantes deberán demostrar los conocimientos adquiridos en la materia.



Trabajos tutelados	Los estudiantes deberán hacer un trabajo tutelado por el profesor en las materias que les fuesen asignadas pero que formarán parte de las incluidas en los contenidos y programa de la asignatura. Dichos trabajos deberán ser defendidos en el aula por los correspondientes estudiantes.
Discusión dirigida	Se trata de promover el ejercicio de la dialéctica jurídica, proponiendo a los estudiantes temas jurídicos para la discusión que será dirigida por el profesor de la materia.
Simulación	Se harán juegos de rol playing en los que los estudiantes, bien individualmente o por grupos, asumirán los diferentes papeles de las partes, abogados y jueces en juicios simulados.
Sesión magistral	En estas sesiones el profesor explicará a los estudiantes el contenido de la materia según el programa previsto e incluido en la presente Guía.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	La elaboración de los correspondientes trabajos será tutelada por el profesor, desde su principio hasta el final, y tanto en los aspectos formales como de fondo, por lo que para esta actividad se precisa atención personalizada fuera del aula.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba de respuesta breve	B1 B2 B5 B10 B13 C1 C2 C7 C8	Se harán a lo largo del cuatrimestre dos pruebas de respuesta breve en las que se medirán los conocimientos adquiridos por los estudiantes hasta ese momento.	80
Trabajos tutelados	A22 A21 A19 A18 A17 A16 A15 A14 A13 A12 A11 A10 A9 A7 A2 A23 B2 B7 C1 C3	En la evaluación de los trabajos tutelados se tendrá en cuenta, la forma, el fondo, además de la defensa oral, donde se tendrán en cuenta la expresión y el manejo adecuado de la terminología jurídica.	20

Observaciones evaluación
Calificación de No presentado Corresponde al alumno, cuando sólo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada. Segunda Oportunidad y convocatoria adelantada Los criterios de evaluación serán los mismos para todas las oportunidades de evaluación.

Fuentes de información	
Básica	- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (Coord.) (). Manual de Introducción al Derecho. Introducción al Derecho Civil patrimonial . Madrid, Bercal
Complementaria	- CARRASCO PERERA, A. (2010). Derecho de Contratos. Cizur Menor, Aranzadi-Thomson Reuters - BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (DIR.) (2013). Tratado de Contratos. Valencia, Tirant lo Blanch

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Derecho mercantil: Contratos empresariales. Derecho concursal y derecho marítimo/612G01035
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías